

Año XXXIII

JUEVES 10 DE FEBRERO DE 1898

Teléfono núm. 17

Precios de suscripción

En Valencia: Mes, 1'50 ptas; trimestre, 4'50.
En las provincias de Valencia, Alicante y Castellón: trimestre, 4'50.—En el resto de la Península, trimestre, 5'50.
En Ultramar y extranjero: Trimestre, 10'50; semestre, 20.

Núm. 11.491

Puntos de suscripción

En Valencia: En la Administración del periódico, calle del Mar, núm. 65.—En las principales librerías y centros de suscripción de España y el extranjero.



D. O. M.

LA SEÑORITA

MARÍA LEONART BELLMONT

HA FALLECIDO

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

R. I. P. A.

Su director espiritual y sus aflijidísimos tíos doña Genoveva y D. Vicente, ruegan á sus parientes y amigos que tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á la misa de cuerpo leve que se celebrará hoy, á las diez y media de la mañana, en la parroquia de San Andrés, y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de Colón, núm. 9, á la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo. No se reparten esquelas.



EL ANGEL

MARÍA CATALÁ Y CABAÑES

subió al cielo á las ocho de la noche de ayer

á los cuatro y medio años de edad

Sus aflijidos padres, abuelos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan asistir al entierro, que se verificará hoy, á las cinco de la tarde, desde la calle de Chapa, núm. 68, en Villanueva del Grao.

ASUNTOS DEL DIA

Todos los periódicos de Madrid, excepto *El Nacional*, juzgan que el discurso del Sr. Romero Robledo en nuestro teatro Principal, ha sido un tremendo fracaso, confirmando la opinión que había formulado la prensa valenciana. Este fracaso lo sirve de motivo para repetir censuras contra la política anómala y personal que ha emprendido el Sr. Romero, y cuyos resultados han de ser la anulación de este hombre público.

Unicamente *El Nacional*, hemos dicho, es una nota discordante en esta unanimidad de la prensa.

El órgano del jefe de los húsares dice, por el contrario, que este obtuvo un gran triunfo, y agrega su serenidad, su dominio de la situación y su elocuencia, cuando fueron estas tres condiciones ó cualidades las que faltaron por completo al creador y lo que contribuyó á su lamentable caída.

También dice dicho periódico, ocupándose del escándalo, que se promovió al firmar el señor Romero Robledo que las Cortes republicanas en el año 1873, no hubiesen votado la autonomía; que esto produjo alguna confusión, discreta y hábilmente conjurada por el Sr. Romero, que logró salir, apoderándose del auditorio, el espectáculo del conflicto que podría haberse originado por el discurso.

No fué obstáculo, añade, el leve incidente, que Romero terminase su discurso provocando unánimes aplausos; pero sí dió origen á murmuraciones y comentarios, en los que se suena que Romero anticipó la terminación del discurso, por previsión y prudencia.

Esto no es exacto. El erador dijo cuanto quería decir ante una multitud hostil, é hizo aplaudir de ella. Continuó en los desbordamientos de su pasión política, y por entre sus compactas filas sobrevino para salir del teatro después del *meeting*, recibiendo saludos é inequívocas muestras de consideración y respeto.

Tampoco hoy podemos decir nada de la cuestión con los Estados Unidos. El presidente del Consejo de ministros ha repetido que son infundadas las alarmas, que se propalan respecto á nuestra tirantez de relaciones con el gobierno norteamericano. Pero esto no calma la ansiedad pública, ni quita los pesimismo. El gobierno al fin y al cabo, por razones de prudencia, ya que se trata de una cuestión delicadísima, ha de obrar por dentro con mucha reserva.

GUERRA DE CUBA

Un error deshecho

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente despacho oficial: Puerto-Príncipe.—Sin duda por equivocada me atribuyeron los periódicos la afirmación de que la guerra se terminaría en los últimos días de este mes. No dudo que V. E. habrá comprendido no era esto una ligereza.—Blanco.

Cuadro de embarque

El *Diario oficial del ministerio de la Guerra* ha publicado el cuadro de embarque de las tropas destinadas á Cuba.

Saldrá de San Fernando: el día 20 de la Cornua el día 21, embarcando reclutas de las regiones sexta y octava, embarcarán en Las Palmas 260 reclutas de aquellas.

Saldrá de Santander el día 20 de la Cornua el día 21, embarcando reclutas de las regiones sexta y octava, embarcarán en Las Palmas 260 reclutas de aquellas.

Saldrá de Santander el día 20 de la Cornua el día 21, embarcando reclutas de las regiones sexta y octava, embarcarán en Las Palmas 260 reclutas de aquellas.

Saldrá de San Fernando el día 20 de la Cornua el día 21, embarcando reclutas de las regiones sexta y octava, embarcarán en Las Palmas 260 reclutas de aquellas.

El bloqueo de Cuba

Actualmente se hallan en aguas de la gran Antilla y cerca de ellas, los siguientes buques de guerra yankees:

El *Jowa*, de 11,400 toneladas; *Masachussets*, 10,200; *Indiana*, 10,200; *Texas*, 6,315; *New York*, 8,200; *Naswill*, 9,000; *Maine*, 6,600; *Montgomery*, 2,074; *Detroit*, 2,074; *Marblehead*, 2,074; *Vesuvius*, *Pinter*, *Dupont*, *Enclon* y *Terror*, 900 toneladas.

El *Detroit*, de 18'71 nudos de andar y de 8,227 caballos de fuerza, debe reemplazarse en la Habana al *Maine*. El *Naswill* se dirigirá á los cayos de las islas Tortugas y el *Brooklyn* permanecerá por ahora anclado en Hampton Roads.

En los antes citados cayos (á cuatro horas de la costa septentrional de Cuba), se encuentran los acorazados *Masachussets*, *Indiana* y los demás buques antes citados, 16 en total, y á ellos hay que agregar otros tres que se hallan en el Mediterráneo y los dos que se esperan en Lisboa, para cooperar á las visitas de cortesía ahora en moda.

De Nueva York dicen que aún se anuncia nuevo envío de buques de guerra norteamericanos á la gran Antilla, y alguien avisa también que es posible visite las islas Canarias otro buque yankee.

Para devolver estas visitas, nuestro gobierno contará el día 20 del actual con los acorazados *Vitoria*, de 7,250 toneladas; *Numancia*, de 7,300; *Pelayo*, de 9,900. *Oquendo*, *María Teresa*, *Vizcaya* y *Cristóbal Colón*, de 7,000; cruceros *Alfonso XIII*, de 5,000; *Reina Mercedes* y *Alfonso XII*, de 3,090; *Marqués de la Ensenada*, *Conde de Venadito* é *Isabel II*, de 1,200; los cazatorpederos *Terror*, *Furor*, *Pluton* y *Proserpina*, de 380, y los torpederos de alto mar *Ariete*, *Rayo*, *Azor*, *Halcón* y *Castor*, de 300. En total 22 buques de combate, á los que en breve podrán unirse otros dos ó tres más.

MADRID POLITICO

La cuestión cubana.—El viaje del general Blanco á la parte oriental.—El gobierno y los Estados Unidos.—Lo que se dice de Romero.

Madrid 8 de febrero de 1898.

Sr. Director de Las Provincias.

Después del Consejo de ministros celebrado ayer tarde los políticos y los que más ó menos desinteresadamente se entretienen en propagar noticias de sensación pudieron convencerse que lo mismo los optimismos de la semana anterior, suponiéndose que los principales jefes de la insurrección cubana iban á presentarse, que los pesimismo de estos últimos días en que casi se daba por segura la guerra con los Estados Unidos, carecen en absoluto de fundamento. Las cosas continúan como estaban y si algo se espera de Cuba por el momento es el resultado del viaje del general Blanco á la parte oriental de la isla, que es donde los insurrectos conservan más fuerzas.

Generalmente se cree que este viaje está relacionado con gestiones para la presentación de importantes núcleos de insurrectos y por eso anuncian algunos periódicos, que cuando esté de vuelta en la Habana se realizará algún suceso de importancia. Tampoco hay seguridad de que esto suceda, porque muchos de los comprometidos en la insurrección se negarán á cualquier avenencia para rendir las armas mientras desde los Estados Unidos les alientan y protejan.

El gobierno no cree que los Estados Unidos provoquen una guerra con España, para la cual ni motivo ni pretexto les dá nuestra patria, pero los movimientos de los buques de guerra yankees han despertado al fin la actividad en nuestros centros administrativos para que los barcos disponibles se alisten y en los que están reparándose ó construyéndose se aceleren los trabajos. Créese, pues, que dentro de muy poco tiempo se unirán á la escuadra de instrucción, los tres grandes blindados *Pelayo*, *Vitoria* y *Carlos V* formando una flota de seis acorazados y otros buques de menor porte que en caso necesario pueda ser enviada á donde las circunstancias aconsejen.

Las noticias telegráficas que publican los periódicos acerca de lo ocurrido en el *meeting* en que habló ayer en Valencia el Sr. Romero Robledo, teniendo que interrumpir su discurso por disgustarle las interrupciones de una parte del público, no han sorprendido, porque se sabía que el afán de convocar gente sin mirar quien sea y para fingir después que son correligionarios, es siempre peligroso y en actos públicos muy expuesto á disgustos.

Lo que sí ha llamado la atención en los extractos telegráficos del discurso del Sr. Romero es que este, por combatir á la unión conservadora, principal objeto de todas las actuales agitaciones de los romanistas, haya censurado influencias más ó menos imaginarias del clero en dicho partido y atacado á los frailes en Filipinas. Esto y los halagos á los republicanos, que tan desoportunamente se les pagaron en el acto, es preciso juicio exacto de las variantes que el señor Romero introduce en el programa conservador del Sr. Cánovas, de quien no se recuerda que haya pronunciado jamás censuras contra el clero en actos públicos. Muy al contrario, su constante propósito, en el que le auxilió eficazmente el señor Pidal, fué atraer al clero para apartarle del carlismo y no puede negarse que lo consiguió casi por completo, al menos en lo que atañe al episcopado.

Gréese aquí que este último acto del Sr. Romero Robledo no ha de aumentar el prestigio de la fracción que capitanea en la próxima lucha electoral, pues los que combaten á sus amigos explotarán en las innecesarias censuras á que antes me referí.—P.

SANMARTIN Y AGUIRRE

FILIGRANAS

Intimas

Un elegante tomo de poesías, muy bien impreso, con fotografías, 2 pesetas 50 céntimos. Se vende en la librería de D. Francisco Semper, plaza de las Barcas.

DOCUMENTO CURIOSO (1)

CONSTITUCION PROVISORIAL DE LA REPUBLICA DE FILIPINAS

00000000000000000000

La separación de Filipinas de la Monarquía Española, constituyéndose en Estado independiente y soberano con Gobierno propio, con el nombre de República de Filipinas, es el fin que persigue la Revolución en su guerra actual, iniciada en XXIV de Agosto de 1896; y en su nombre y por delegación que le confirió el pueblo Filipino, interpretando fielmente sus votos y aspiraciones, los Representantes de la revolución, reunidos en Asamblea Constituyente en Biaknabat en 1 de Noviembre de 1897, han votado unánimes los siguientes artículos de Constitución de Estado.

Art. I El Gobierno Supremo de la República residirá en un Consejo Supremo compuesto de un Presidente, un Vice Presidente y cuatro Secretarios de Estado para el despacho de los asuntos de Relaciones Exteriores, Guerra, Interior y Hacienda.

Art. II Serán atribuciones del Consejo Supremo de Gobierno: I adoptar todas las medidas encaminadas á sostener y desarrollar su existencia, dictando las disposiciones que crea adecuadas para la conservación y seguridad de la vida civil y política de la Nación. II—imponer y percibir contribuciones, contraer empréstitos nacionales ó extranjeros cuando fuere preciso, emitir papel moneda, acuñar moneda é invertir los fondos recaudados por cualquier concepto con destino á las atenciones del Estado en sus diferentes ramos. III—autorizar el corso con la patente necesaria, declarar represalias, levantar y organizar tropas y mantenerlas, ratificar tratados y celebrar tratado de paz con España, con ratificación de la Asamblea de Representantes: IV someter al Poder Judicial, si lo estima oportuno, al Presidente ó á cualquiera de los Miembros del Consejo, cuando fueren acusados por infracciones, cuyo conocimiento corresponde al poder judicial y resolver toda clase de reclamaciones que hiciere cualquier ciudadano, excepción hecha de la judicial: V—tener la intervención y dirección suprema de las operaciones militares, cuando crea necesario para la consecución de altos fines políticos: aprobar, reformar ó modificar los Bandos y Ordenanzas del Ejército, que propusiere el General del Ejército, conferir los grados y ascensos desde el Primer Teniente en adelante y conceder honores y recompensas que se obtuvieren por servicios de guerra á propuesta del mismo Capitán General del Ejército: VI—Elegir y nombrar un Capitán general y un Lugar Teniente General: y VII—Ordenar la convocación de la Asamblea de Representantes, cuando con arreglo á las prescripciones de esta Constitución sea necesaria.

Art. III El Vice-Presidente sustituirá interinamente al Presidente en caso de vacante.

Art. IV Para cada Secretaría habrá un Sub-Secretario que auxiliara en el despacho de los asuntos y sustituirá interinamente al Secretario respectivo en caso de vacante, teniendo entonces voz y voto en el Consejo de Gobierno.

Art. V Serán incompatibles con cualquier otro cargo de la República, los de Presidente, Vice-Presidente, Secretario y Subsecretario.

Art. VI Será requisito indispensable para ser Presidente, Vice-Presidente, Secretario y Sub-secretario ser mayor de veintitres años.

Art. VII La base de toda elección y nombramiento de cualquier funcionario de la República será precisamente la aptitud para el desempeño del cargo que se le confiere.

Art. VIII El tagalog será la lengua oficial de la República.

Art. IX Los acuerdos del Consejo de Gobierno se resolverán por mayoría de votos y en sus deliberaciones tomarán parte todos los miembros del mismo.

Art. X El Poder ejecutivo residirá en el Presidente ó en el Vice-Presidente en su defecto, y serán sus atribuciones: sancionar y promulgar los acuerdos del Consejo Supremo de Gobierno; efectuar su cumplimiento dentro del término de nueve días, expediendo los Decretos, Reglamentos é Instrucciones conducentes para su ejecución: recibir á los Embajadores: celebrar tratados y expedir sus despachos á todos los funcionarios.

Art. XI En las vacancias definitivas de los cargos de Presidente, Vice Presidente y Secretarios por muerte, renuncia u otros motivos legítimos, se reunirá la Asamblea de Representantes para la elección de los que habrán de desempeñar los cargos vacantes.

Art. XII Los Secretarios tendrán voz y voto en las deliberaciones de todos los acuerdos de cualquier índole.

Art. XIII A propuesta de los Secretarios, se nombrarán los Sub-secretarios y demás empleados de su respectiva dependencia.

Art. XIV El Secretario de Relaciones Exteriores tendrá á su cargo: todas las correspondencias con las Naciones Extranjeras, tratados de cualquier naturaleza, nombramiento de Representantes para aquellas y formación de sus despachos: autorizando los gastos de aquellos funcionarios que por acuerdo del Consejo de Gobierno residan en el Extranjero y refrendo de los pasaportes para el Extranjero.

Art. XV Serán de la incumbencia del Secretario del Interior: la formación de la Estadística general de la República, la apertura de caminos y carreteras, el fomento de la agricultura, industria, comercio, artes, oficios y manufacturas, la instrucción pública y los correos, los depósitos de reses y caballos para el servicio de la revolución: la policía para la protección y seguridad del orden público y para la del ejercicio de las libertades y derechos individuales establecidos en esta Constitución y el cuidado de los bienes del Estado.

Art. XVI El Secretario de Guerra se encargará de toda la correspondencia militar: del aumento ó disminución, organización é instrucción de las tropas del ejército: Estados Mayores de plaza, vestuarios, hospitales y provisiones del ejército de boca y guerra, y concesión de toda clase de mercedes por servicios de guerra.

Art. XVII El Secretario de Hacienda tendrá á su cargo todos los ingresos y gastos del Erario, cobrando é invirtiendo con sujeción á los Reglamentos y Decretos emanados de los acuerdos del Consejo de Gobierno: acuñación de moneda emisión de papel moneda y la deuda pública, administración de los bienes del Estado y de los efectos y demás derechos de la Hacienda.

Art. XVIII Los Secretarios se encargarán de la redacción de todos los despachos, Leyes, Reglamentos y Decretos de su respectiva incumbencia.

Art. XIX El Capitán General del ejército tendrá el mando superior de todas las tropas armadas existentes en los pueblos, plazas y destacamentos, la dirección de las operaciones de la guerra salvo el caso reservado para el Consejo de Gobierno establecido en el art. II número cinco, y dictará los bandos que juzgue necesarios para la disciplina seguridad de las tropas.

Art. XX El Lugar-Teniente General sustituirá interinamente en caso de vacante al Capitán General del ejército.

Art. XXI Cada provincia de Filipinas podrá tener un Representante delegado elegido por sufragio universal que la representará en las Asambleas.

Art. XXII Se establece la libertad de cultos, de asociaciones, de enseñanza y de imprenta, así como la del ejercicio de toda clase de profesión, artes, oficios, é industrias y reuniones.

Art. XXIII Todos los filipinos tendrán derecho á dirigir peticiones ó presentar reclamaciones de cualquier índole por sí ó por representación al Consejo de Gobierno de la República.

Art. XXIV Ningún individuo sea cual fuere su nacionalidad podrá ser preso ó detenido sino en virtud de mandamiento fundado expedido por tribunal competente á no ser por delitos que afectan á la revolución, al Gobierno y al Ejército.

Art. XXV Tampoco podrá ser privado ningún individuo de sus bienes ó de su domicilio, sino en virtud de sentencia firme.

Art. XXVI Todo filipino está obligado á servir á la Revolución con su persona é intereses á medida de sus aptitudes.

Art. XXVII Las deudas y compromisos contraídos con anterioridad á la promulgación de esta Constitución por los jefes del Ejército revolucionario y por los Agentes ó Comisionados debidamente nombrados para el efecto, serán reconocidos y válidos, como también lo serán los que an lo sucesivo se obtuvieren mediante documentos auténticos expedidos por el Gobierno.

Art. XXVIII El Consejo de Gobierno podrá disponer á cualquiera de sus miembros por motivo justificado legítimo y suficiente á juicio de todos los demás Consejeros.

Art. XXIX El Poder judicial residirá en un Consejo Supremo de Gracia y Justicia, y su planta y organización estará á cargo del Consejo Supremo de Gobierno.

Art. XXX El Consejo de Gracia y Justicia procederá con entera independencia de los otros Poderes en cuanto á la aplicación de las Leyes civiles y penales.

Art. XXXI Todos los funcionarios de la República tendrán el deber de auxiliarse mutuamente en el ejercicio de sus funciones.

Art. XXXII Esta Constitución regirá á Filipinas durante dos años á contar desde la fecha de su promulgación si antes no terminara la guerra. Transcurrido este plazo se convocará la Asamblea de Representantes y podrá ser modificada ó reformada esta Constitución y procederá á la elección del nuevo Consejo de Gobierno y á la censura del saliente.

Art. XXXIII Así lo han pactado los Representantes del pueblo filipino y en nombre de la República lo ordena la Asamblea constituyente, prometiendo los concurrentes con la fé de su honor el cumplimiento de cuanto se prescribe en la presente Constitución en Biaknabat á primero de noviembre de mil ochocientos noventa y siete. Presidente Emilio Aguinaldo Severino de las Alas Pascual Alvarez Mariano Llanera Mamerto Natividad Isabelo Artacho Vicente Lucban Rilles Melesio Carlos Simon Tecson Mariano Noriel Salvador Estralla Pantaleon Garcia Escolastico Biola Julian de la Cruz Ciriacó Sartore José Ignacio Agustín de la Rosa Celestino Aragon Gregorio H del Pilar Andres Presbítero Benito Natividad Pedro Dungan Eduardo Llanera Herminio Miguel Deodato Manajan Pedro Gualdes Ambrosio de la Cruz Miguel Catsjan Matis Sandorra Modesto Porciuncula Clemente Valencia Emiliano Tecson Benbenuto Ramirez Francisco M Soliman Maximo Kabinutin Ramon Tombo Artemio Ricarte Vivora Simforoza de la Cruz Agapito Buson Valentín Diaz Tomás Ago Suzano Cipriano Pacheco Manuel Tinio Servillano Aquino Anastasio Francisco Doroteo Lopez wenceslao Viniestra Secretario Vito Belarmino—Secretario Teodoro Gonzalez Secretario—Antonio Montenegro.



(1) Textual.

VALENCIA

Según lo anunciado, ayer tarde marcharon a Madrid el alcalde y los concejales Sres. Guzmán, García Benet, Ordeig y Garin, que, como es sabido, forman la comisión encargada de gestionar el asunto del puerto.

A la estación acudieron a despedir á los viajeros varios de sus colegas en la corporación municipal y algunos amigos particulares.

La comisión regresará la semana próxima.

—A propósito de la marcha de la comisión municipal a Madrid para gestionar la reforma de las obras del puerto, y tomando pie de lo que acerca del asunto de los solares de San Francisco dignimos, El Correo nos dedica un suelto de perfecto ministerial, habiendo de incomodidades nuestras y de pedradas al alcalde por si es éste, como oremos, el que tratará en la corte de la anulación de las subastas de las ya famosas parcelas.

El colega confirma lo que dignimos sobre los planes del Ayuntamiento referentes á entorpecer y retrasar la edificación, y por ende la urbanización de la plaza, y mezcla con reconocida malicia el proyecto de traslado de la estación, para acabar por una argucia inocente, como es la de que si nos opusieramos á dicho traslado, también seríamos causa de que los obreros perderian en ello la ocupación y el pan que necesitan.

La cuestión por ahora es muy diferente, ya que el proyecto de trasladar la estación no es cosa del momento, en tanto que la de edificar en las parcelas vendidas sí lo es, á no oponer obstáculos la corporación municipal.

Además, lo legal y lo justo es que los propietarios de esos solares vendidos puedan construir en ellos sus casas, que en nada habían de afectar en su día á la urbanización de lo que resultaran, si llegaba á ser trasladada la estación.

Respecto á la pregunta del colega, de qué motivo nuestro enojo, hemos de contestarle que no sentimos nada que á él se parezca, razón por la cual nos extraña muchísimo la pregunta.

En esto de los solares creemos defender la razón y la defendemos honradamente pero... sin enojos, querido colega.

—El jefe de los fusionistas valencianos, señor Sapiña, ha resuelto retirarse de la vida política, y ayer salió para Cullera, desde no regresará, según parece, hasta que venga á Valencia el señor Sarthou, con quien se dice ha de conferenciar D. Manuel, tal vez sobre los móviles que le han impulsado á tomar tan extrema resolución.

Dichos móviles no han de ser otros, seguramente, que la marcha de los asuntos fusionistas en la provincia, para los cuales se ha preescindido casi en absoluto del Sr. Sapiña, y especialmente de los que se refieren á la próxima lucha electoral, que hace bastante tiempo viene ocasionando serios disgustos entre los ministeriales.

La correspondencia de Valencia, que tiene motivos para estar bien informada en esta cuestión, y que puede saber lo que para los fusionistas representa la separación de su jefe, decía anoche al dar la noticia de su retraimiento:

«Relacionándolo con el voluntario retraimiento del Sr. Sapiña y de los valiosos elementos liberales que le son personalmente afectos, se decía que esta alejamiento influiría en la marcha del Círculo liberal, citándose en apoyo de esta afirmación lo ocurrido en la última sesión celebrada por el mencionado Círculo, en la que se observaron marcadas señales del disgusto reinante entre la grey fusionista.»

Esta crisis del partido liberal valenciano ha producido gran sorpresa entre los que no estaban en el secreto de ciertas interioridades del mencionado partido, y muchos comparaban la concordia y disciplina de los fusionistas cuando estaban en la oposición, unión y disciplina mediante la cual pudieron constituir la Diputación y el Ayuntamiento á su placer en plena dominación conservadora, con el disgusto que sienten conspicuos liberales, hoy que constituyen situación.

Nosotros reflejamos tan solo las impresiones que hemos oído; pero no podemos menos que decir, con la sinceridad que nos caracteriza, que la retirada del Sr. Sapiña de la dirección del partido liberal valenciano, constituye grave quebranto para éste, pues difícilmente encontrarán los liberales un hombre de la experiencia, madurez de juicio y recursos políticos de tanta valía, como los que avaloran la personalidad de don Manuel Sapiña.

—Estábamos en un error. La armonía entre los republicanos de Valencia es completa. No existe la menor desunión.

Nos lo asegura El Mercantil, aprovechando agenos argumentos, en los que se apela á la habilidad de que los republicanos podrán discutir en algunos detalles, pero no en lo esencial, lo cual es lo mismo que les sucede á los monárquicos.

Los argumentos, pues, del colega son otra de tantas verdades de Peto Gullio, si bien esta verdad no impide que trasciendan fuera del campo republicano las batallas que en él se libran continuamente, ora en el Ayuntamiento, en el que aparecen casi siempre distanciados los ediles de aquella comunión política, ora en sus propios círculos al tratarse de las próximas elecciones y al verificarse otras de su exclusivo interés, y que les distancia mucho más que distanciado está el sol de nuestro planeta.

El Mercantil no debe seguir esforzándose por convencer á los que no son de su familia, en que es completa esa armonía, hasta tanto que los hechos prueben lo contrario.

Eso de las divergencias de criterio, de la fuerza de impulsión y de los resortes de resistencia, no son más que... palabras, palabras, palabras.

—Por ausencia del Sr. Martínez Bertomeu, se ha encargado interinamente de la alcaldía el señor Sales Juliá.

—Ayer tarde fué obsequiado con un banquete el Sr. Romero Robledo, por los señores condes de Villamar, sintiéndose á la mesa algunos de sus amigos políticos. Entre los condesales figuraban los Sres. Evarte, Ordoñez, Sales (D. Jacobo), Talens, Navarro, Orts, Pardo, Ortiz, Salvá, Puigmoltó (D. J.), Maestro, Banqueri, Gomez Robledo, Gomez de la Granja, Galvez Gonzalez, Barriecha, Perez Linares, Velazquez, Ordoñez, Fages y Sanz Sevilla.

Al descorcharse el Champagne, inició los brindis el Sr. Sales (D. Jacobo), quien dirigió un cariñoso saludo al señor conde de Villamar.

El Sr. Orts dirigió también un cariñoso saludo á la señora esposa del afortunado, de quien dijo que era representación genuina de las ideas conservadoras de su señor padre el conde de Plegamans, como el señor conde de de Villamar era también heredero de las ideas políticas de su inolvidable padre.

El Sr. Romero Robledo comenzó diciendo que nada era más grato para él que contar entre sus amigos al hijo del conde de Villamar y al yerno del señor conde de Plegamans.

A propósito de este último, ha dicho que jamás podrá olvidar que el señor conde de Ple-

gamans fue quien le sacó de pila política, pues su primer acta de diputado á Cortes fue de declaración grave por no tener él la edad reglamentaria, y la única voz que se alzó en su defensa fue la del señor conde de Plegamans.

Luego recordó, que cuando vino por primera y única vez á Valencia, después de la Restauración, siendo ministro de la Corona, conoció á la señora madre del afortunado, y que por esta razón sentía hoy gran alegría encontrarse al lado de los hijos de sus inolvidables amigos los señores condes de Villamar y Plegamans.

—Ha llegado, procedente de Madrid, el ex-diputado á Cortes Sr. Gutiérrez Mas.

—Ayer marchó á Barcelona nuestro colega en la prensa Sr. Peris Mencheta.

También marchó á Madrid el diputado á Cortes Sr. Camaño.

—El delegado de Hacienda ha recibido una orden de la Dirección general del Tesoro para el abono de las obligaciones de carácter no preferente que lleven fecha anterior al 31 del pasado enero.

Traslado á los interesados.

—Ayer tomaron posesión de los cargos de jefe de negociado de la administración de Hacienda, jefe de investigación de la provincia, secretario de la delegación y oficial tercero de administración, respectivamente, los Sres. D. Alberto Luis Anset, D. Casareo González Cortés, D. Eduardo Barrera y D. Mariano David Gil.

El aspirante segundo de la abogacía del Estado D. Domingo Viñarta, ha sido declarado cesante y nombrado en su lugar D. Juan Carrasco Cherp.

—Las agencias ejecutivas de esta capital han quedado establecidas: la del distrito del Mar, á cargo de D. Agustín Grifol, en la calle del Bibebe, núm. 4; Mercado, D. Agustín Sfont, calle Escolano, 45, San Vicente y Serrano, D. Vicente Arnal, calle de Maldonado, 19; y la segunda zona, D. Mariano Maragust, calle de Maldonado, 42.

—Se han recibido en este gobierno civil los nombramientos siguientes de médicos de baños: D. Francisco Aguilar Martín, de los de Onteniente; D. Adolfo Cervera Torres, de los de Santo Tomás; D. Mariano Salvador Gamboa, de los de los de Ballús; D. Salustiano Fernández Chaca, de los de Santa Ana; D. Arturo Perez Fabregat, de los de Villatoya; D. Santiago Garcia Fernández, de los de Cortegada; D. Juan Ignacio Llerandi, de los de Chullilla; y D. Rafael Domingo Crespo, de los de Pueblo Nuevo del Mar.

—El presidente de la comisión mixta de Reclutamiento ha publicado una circular previniendo á los Ayuntamientos designen un comisionado que se haga cargo de los documentos existentes en aquella corporación, los cuales pueden utilizarse en los expedientes de revisión por los mozos exceptuados del servicio en anteriores reemplazos.

—Mañana celebrarán los republicanos su fecha memorable del 14 de febrero con banquetes y meetings.

En Valencia no tendremos de los últimos este año; pero si de los primeros, ya que en tres diferentes sitios se reunirán los diferentes grupos republicanos en que aquí se halla dividida esta tendencia política.

Los de la fusión se reunirán á las ocho de la noche en el Casino Nacional; los federales también en su Círculo, á las diez, y otro grupo, que ni está, por lo visto, con unos ni con otros, comerán en Fortis, á las nueve.

—Con el título de «Documento curioso», publicamos en la primera plana, como verán nuestros lectores, la Constitución que habían votado los rebeldes de Filipinas para aquella hermosa colonia. Como tal documento lo publicamos, para que pasara formarse idea de los trabajos de organización que habían realizado los insurrectos.

Al pie del mismo va el sello, que en el original, que obra en nuestro poder, se halla estampado con tinta encarnada.

—Ayer visitó la cárcel de mujeres del Asilo el presidente de la Audiencia, Sr. Fernandez de la Hoz.

—En la parroquia de San Esteban se verificó ayer el enlace de la bella y distinguida señorita doña Pilar Uzurrum, hija del marqués de Tosos, con el joven D. Miguel Garzarán Lopez, hijo del acaudalado banquero de Teruel D. Constantino.

La feliz pareja, á la que deseamos todo género de bienandanzas, pasará en Barcelona la luna de miel.

—Nuestros artistas han resuelto al fin, no organizar la proyectada mascarada para este Carnaval.

Anoche se reunieron y tomaron dicha resolución, á lo cual no habrá sido extraño les haya decidido el anuncio de la formación del grupo que anunciáramos aparecería el tercer día de aquella fiesta, representando el regreso de una caecira en el siglo XVI.

El proyecto de los pintores, Los salimbancuís, no era muy á propósito para hacer gala de sus facultades artísticas y de los medios de que pudieran disponer para lucirse como se han lucido siempre, y de aquí, sin duda, la sensible decisión que privará á nuestro Carnaval de uno de sus más grandes alicientes.

Del mal al menos, si al fin los organizadores de La caecira se resuelven á disputar el premio que hasta ahora había sido de la exclusiva de nuestros pintores.

—El Sindicato arrocero de esta provincia celebrará junta general ordinaria para dación de cuentas y renovación de cargos, el domingo á las doce de la mañana. Dicha reunión se celebrará en la casa social de la Liga de Propietarios.

—El arquitecto municipal de la zona de Ensanche D. J. Manuel Cortina, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos una copia al ferropuertado, del plano levantado de este término municipal.

Es un trabajo que honra á su director el señor Cortina y á la sección de delineantes á sus órdenes.

—Se ha puesto á la venta, con el título de Salón Valenciano, una colección de cinco piezas de fácil ejecución, y cuidadosamente preparadas por el reputado profesor de música D. José Fornet, adquiridas por la casa editorial de Antich y Tena, y á la que seguirán otros trabajos, entre los que se anuncia el Wals del Portofolio. El precio del primer cuaderno es de 5 pesetas, y las piezas que lo forman, se venden también sueltas á 6 pesetas.

—En la parroquial iglesia del Grao se celebró ayer solemne manifestación fúnebre por el eterno descanso del pundonoso y malogrado militar D. Francisco Alabau Morales, fallecido en Cuba. El templo estaba convenientemente enlutado, y se cantó la misa de Esclava á canto llano, á la que asistieron muchas y distinguidas familias que reiteraron las grandes simpatías que les merecía

el finado, y sus mas allegados parientes con tan desgaciado motivo.

—Para el sábado se anuncia la publicación de un nuevo semanario satírico titulado El Latigazo, que á juzgar por los prospectos por ahí circulados, más que satírico va á resultar contundente en materia de adjetivos.

—Véase una muestra de los prospectos de referencia, que dice á la letra:

«Conque prepararse, granujas, indecentes, ladrones, estafadores y chanchulleros políticos, que vais á morir deshechos á latigazos.»

¡Oh la prensa fin de siglo!

—Después de esto el diluvio; pero sin agra.

—En breve se instalarán en la calle de San Vicente, frente á las casas núms. 28, 30, 32, 34 y 36, postes de hierro para el sosten de focos de luz eléctrica, para lo cual se ha solicitado ya la oportuna autorización.

—Con el fin de poder cerrar las cuentas de la función celebrada el día 2 del actual en la plaza de Toros á beneficio de La Cruz Roja, dicha Sociedad ha acordado que, en vez de pasar una comisión á recoger las limosnas á los que se enviaron localidades, se sirvan remitir las cantidades á la casa social, Arzobispo Mayor, núm. 42, hasta el sábado próximo.

—Los beneficios obtenidos en las funciones dadas anteyar y ayer en los cinematógrafos de los Sres. La Rosa y Gimeno á favor de la Asociación Protectora de los niños, asciende á la suma de 446'60 pesetas.

—Al pasar ayer tarde por el puente de hierro de la acera de Fabara, del ferrocarril de Cuenca, un peón caminero, de edad bastante avanzada, tuvo la desgracia de perder el equilibrio y caer al cauce, produciéndose una fuerte congestión cerebral y pulmonar.

Varios labradores le auxiliaron, conduciéndole al Hospital, donde quedó en estado grave.

—Tenemos la satisfacción de participar á nuestros lectores, que los Sres. Tortajada y Compañía, activos fabricantes de cajas y estuches, establecidos en la calle del Torno de San Cristóbal, número 4, son dueños desde el día 4.º del corriente mes de la tan antigua y acreditada fábrica de cajas de D. José Sanz, situada en la calle del Mar, núm. 26, continuando las dos cosas bajo la acertada dirección de dichos Sres. Tortajada y Compañía, los cuales han logrado colocarse á tal altura en el corto tiempo de establecidos, que, sin duda alguna, son hoy los únicos fabricantes de dichos artículos en Valencia.

—El Ayuntamiento de Requena ha solicitado del nuestro le ceda 60 platanos, 40 acacias, 400 cipreses y otros árboles mas para hacer una glorietta en la plaza de aquel pueblo.

—Ronquera, tos, dolor y cosquillo de garganta, con una sola pastilla Crespo, se vé la mejoría. Droguería de San Antonio, 2'50 pesetas.

No digería ni la leche

Certifico que padeciendo atrocemente del estómago, hasta el extremo de que ni la leche podía digerir, con tres frasquitos que tomé de las piladoras antidiapépticas del Dr. Heinzelmann, me curé radicalmente.—Luis N. Caso.

De venta, calle de las Barcas, 42, farmacia y droguería de San Antonio.

Precio, 3'90 pesetas. Agente para esta provincia, Dr. Quesada.

Funciones religiosas

Muy plausibles y dignos de ser imitados son los caritativos trabajos que frecuentemente hacen las señoras de la Conferencia del Pan de San Antonio, establecida en la parroquia de San Andrés.

Durante el mes de enero último recaudaron en el capullo de las limosnas, la cantidad de pesetas 250'50, y en vista de que esta fué mucho mayor que las de los meses anteriores, acordó en junta distribuir 450 libras de pan mensualmente entre los pobres.

Además, las señoras de dicha Conferencia han visitado á todos los que socorren asiduamente, prodigándoles palabras de consuelo y auxiliándoles con limosnas de su peculio particular.

Crónica mortuoria

Víctima de larga y penosísima enfermedad, ha fallecido la distinguida y joven señorita doña Maria Leonart Bellmont. Su muerte será muy sentida en Valencia, por las muchas relaciones que contaba entre las más aristocráticas familias, y á las que le hacían acreedora las buenas dotes que la adornaban. Unimos nuestro pésame á los muchos que se harán presentes á su atribulada familia.

Noticias militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado ya la convocatoria que anunciamos para las oposiciones á médicos segundos del ejército. Las solicitudes deberán presentarse antes del 16 de abril próximo.

Crónica escolar

Ha sido licenciado en Derecho civil el estudioso joven D. Francisco Martínez Tarrosa.

Círculos y Sociedades

El Círculo de Industria y Comercio dará bailes de trajes los días 12, 19 y 26 del actual, de once de la noche á tres de la madrugada, y los días 20 y 21 de diez á dos.

—El domingo próximo se reunirán en el Colegio del Arte Mayor de la Seda los individuos que componen la Sociedad de Socorros mutuos «El Tallero», para continuar la junta general ordinaria que se suspendió el 30 del pasado enero.

Fuera de Valencia

SEGORBE.—Signen con actividad los trabajos de construcción de la línea férrea en el trayecto de Jérica á Caudiel. El número de los obreros ocupados en esta faena se aproxima á tres mil. En la sección de Sagunto á Segorbe se trabaja también con verdadero ahinco, estando ya cubiertas las estaciones de estas dos ciudades y las de Estivella, Sonaja, Algar y Algimia. El asiento de la vía llega á Torres-Torres, y si no sobreviene algún temporal, se confía que correrá la máquina antes de que termine este mes.

CASTELLÓN.—El martes administró el prelado de Tortosa, en la iglesia de San Agustín, el Sacramento de la Confirmación á 343 niñas y 42 niños. Por la tarde se proponía visitar el Hospital provincial, y el día siguiente pasaría á Benicàssim, para ejercer su misión pastoral en aquel pintoresco punto.

FUENTE LA REINA.—Aunque hemos recibido con mucho retraso las noticias referentes á los daños que en este pueblo causaron los temporales últimos, las damos á conocer á los lectores, porque merecen ser publicadas.

Le tempestad se presentó en este término imponente, amenazadora. En pocos instantes las calles visiones invadidas de agua y los vecinos,

subiéndose á los tejados de las casas, pedían socorro, que acudían á prestarlo todas las autoridades que, por sus esfuerzos, merecen los mayores elogios.

Una fuente, que en tiempo normal proporcionaba muy poca agua, creció extraordinariamente, siendo interrumpido su curso por un gran desprendimiento del monte que linda con ella. El barranco de la Maimona, afluente al río Miñares, se desbordó impetuosamente, convirtiendo en grandes lagunas casi toda la huerta.

Las plantaciones quedaron completamente destruidas, calculándose las pérdidas en 80,000 pesetas.

SERVICIO IMPORTANTE DE LA GUARDIA CIVIL

Una comisión de Castellar, compuesta de dos sacerdotes y ochenta vecinos de dicho poblado, visitó ayer al gobernador para darle las gracias por la campaña emprendida por la Benemérita contra los criminales que venían cometiendo toda clase de delitos con la mayor impunidad.

La citada comisión elogio mucho al sargento de la Guardia civil, Sr. Gomez Escudero, de quien está satisfachísimo, toda vez que á él se deben muchos de los trabajos realizados, y manifestó que todos los vecinos de aquella partida verian con grandísimo gusto que por el gobierno se recompensase al que tan acreedor se ha hecho.

Por la tarde nos visitó la comisión citada, dándonos las gracias por el interés que hemos demostrado en tan importante servicio, y repitiendo lo que expuso al gobernador civil y que antes mencionamos.

También nos manifestó su agradecimiento por los aplausos que hemos tributado á la Guardia civil, y especialmente al Sr. Gomez Escudero, y nos rogó apoyemos su pretensión referente á que se establezca en Castellar lo antes posible, un puesto de la Benemérita que sirva de garantía cierta y positiva á aquellos pacíficos y honrados habitantes, y que entre tanto se establezca el mencionado puesto, se instale, por lo menos, en dicho poblado, una pareja de la Guardia civil.

Nosotros le agradecemos su visita y le ofrecemos nuestro apoyo para todo cuanto se refiera al mantenimiento de la seguridad pública. Fieles al cumplimiento de nuestro deber, hemos publicado todo cuanto padía darse á conocer sobre la captura de los criminales, á fin de que entre los honrados vecinos de Castellar fuera renaciendo la tranquilidad perdida al saber los trabajos que verificaban el juzgado y la Benemérita.

Esta ha demostrado tanta sagacidad para completar con éxito servicio tan importante, que la mayor parte de nuestros aplausos han sido para ella, y no dudamos que continuarán siéndolo, porque todavía no ha cesado en su tarea. En lo que se refiere al celoso sargento Sr. Gomez Escudero, diremos que hace poco tiempo pedimos su ascenso á oficial, que lo tiene sobradamente merecido, y que ahora volveremos á hacer dicha petición con la esperanza de que le será concedida.

Y terminamos haciendo constar que Las Provincias estará siempre al lado del vecindario de Castellar en asuntos de la índole del que nos ocupa.

TEATROS

Princesa

Como anunciamos, esta noche se estrenará la zarzuela cómica en un acto y tres cuadros titulada Los rancheros, letra de los Sres. García Alvarez y Paso, y música de los maestros Rubio y Estellés.

Apolo

Signe siendo este teatro muy favorecido por el público. Anoche se representó la zarzuela del malogrado Pina Dominguez y el maestro Caballero Las dos princesas, alcanzando una interpretación muy aceptable.

Los artistas fueron muy aplaudidos.

UNA PROTESTA

Jativa 8 de febrero de 1898.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

En uno de los párrafos de la carta que de su corresponsal en esta ciudad publica hoy El Mercurio Valenciano, dice aquel que ha llegado á sus oídos que los canovistas, hoy romeristas, proponen que el simpático y joven alcalde fusionista, mi particular amigo D. Julio Riu, ha comprado á todos los periodistas y corresponsales de periódicos, para que le den buenos hombres, y pongan en berlina al ex-alcalde señor Bolinches, por sus gestiones al frente del Ayuntamiento. Como el que calla otorga, pudiera alguien interpretar maliciosamente mi silencio, y me apresuro á manifestar públicamente mi mas enérgica protesta, por lo que á mi pobre persona se refiere, contra las aseveraciones de los husares setabenses.

El actual alcalde, Sr. Riu, es digno de alabanza, porque en el poco tiempo que preside el Ayuntamiento, ha mostrado gran interés por el bien de Jativa y sus vecinos, conquistándose las simpatías de todos, excepto la de los antiguos canovistas, hoy romeristas, capitaneados por el Sr. Rauter, sin duda por el único motivo de haber sucedido al segundo jefe de esta destacamento de husares, Sr. Bolinches, en la alcaldía, con sus fatales (para los amigos de Romero Robledo) consecuencias.

Los setabenses debemos pedir únicamente al nuevo alcalde que siga el camino emprendido con el entusiasmo de hoy, camino pesado por cierto, dado el desbarajusto de administración municipal que le han legado sus antecesores, á pesar de tener un abogado consultor, cosa nueva aquí, hasta la época del Sr. Bolinches; pero que, si se hace con buena fé y noble desinterés, hallará al fin el aplauso y la admiración de sus compatriotas, cosa que no ha conseguido su antecesor.

FIESTAS DE SAN BLAS EN BOCAIRENTE

Bocairente y el Cid.—Reconquista por D. Jaime.—Patronato de San Blas.—Actuales fiestas de moros y cristianos.—Sermón apostólico.—Procesión.—Embojadas.—Batalla.

Al crítico podrá parecer paradójica la existencia del Cid en Bocairente, cosa que nos guardaremos de afirmar; pero es indiscutible la residencia del Campeador en Benicadell y el trato y correspondencia del ilustre castellano con los cristianos de allende Villena, y sabido es que con ésta mantuvo correspondencia merced á los morárabes de esta región. Son varios los poblados que hasta Villena se hallan desde Benicadell, y uno de los que se hallan en tal travesía es Bocairente, lo que nos induce á considerar muy probable la existencia del Cid en esta villa, y si los morárabes recibieron protec-

ción del Cid, no debieron de tardar en sufrir igual suerte que los demás de nuestro antiguo reino, quedando sujetos á la coyunda musulmana hasta que el conquistador de Mallorca les libertó de aquel ominoso yugo, á pesar de los esfuerzos sectarios de los adalates de Alazdrach, oquenda Mariola.

Tremenda lucha debieron presenciar en la primera mitad del siglo XIII los riscos y brañales que circueyen esta villa; pero la victoria de la cruz sobre la media luna logró consolidarse por lo que á Bocairente se refiere, merced á la prudencia de D. Jaime, que en 1248 llevó á cabo 22 establecimientos, anotados en el libro del Repartimiento, y el 14 de marzo de 1255 su teniente general, D. Ximen Pérez de Arenós, otorga la Carta-Puebla de esta villa.

Desde entonces se ha mantenido el culto católico en la misma, y entre sus más antiguas devociones figura la de San Jaime matamoros, venerado en una antiquísima ermita cercana á la población. Su patrón, por gracia debida al arzobispo Company, es San Blas, y en honor del mismo son los festejos con que anualmente se conmemoran aquí los combates de moros y cristianos en el siglo XIII.

¡Felices los pueblos que conservan tales tradiciones y comprenden el verdadero carácter de estos festejos! El programa de los de este año ha sido muy nutrido. El apostólico sermón, en castellano, del Sr. Martinez; la procesión, presidida por las autoridades locales; las embojadas de los dos bandos y el simulacro de la guerra ó alarde; la destrucción de la Mahoma; los fuegos artificiales; la esplendidez de la iluminación eléctrica; y el poético y singular combate sostenido por los dos bandos en la Montaña del Santo Cristo del Monte Calvario, son actos cuyo recuerdo transporta al alma cristiana que sabe contemplar el verdadero carácter de estas fiestas.

No es extraño que con tanto aliciente haya sido extraordinario el concurso de forasteros.

¡Lástima que la Junta de Fiestas no fije su atención en ciertos anacronismos que revelan algunos trajes, armamentos y otros números de la fiesta! De este modo contribuiría á fijar mejor el recuerdo histórico, y también religioso, de tales festejos.

UN FORASTERO.

LIBROS NUEVOS

La Grecia clásica, por el Dr. F. Schmeding.

«Las últimas investigaciones sobre el tiempo antiguo clásico, especialmente sobre la Grecia clásica», así se titula un folleto interesantísimo y muy notable del profesor Dr. F. Schmeding de Duisburgo, que tiene por objeto popularizar los resultados á que el catedrático D. Julio Schwarcz, hoy una de las primeras, si no la primera autoridad, respecto á la historia de la antigua Grecia, ha llegado en su célebre obra La democracia de Atenas (casa editorial Friedrich Leipzig), estudio demasiado extenso para ser leído por la generalidad de las gentes, aunque las enseñanzas que contiene debían ser conocidas y tomadas en consideración por muchos, y sobre todo, por los que tienen que dirigir la educación de nuestros hijos. Hasta hace poco estábamos acostumbrados á ver en los griegos del tiempo clásico con sus instituciones democráticas un pueblo ideal, la flor mas hermosa de la humanidad que, como ningún otro servía de ejemplo y modelo de virtudes, y toda clase de cualidades que merecen ser imitadas, y cuya historia por esto debía aceptarse como base de instrucción en nuestras escuelas. Pero ahora nos prueban los Sres. Schmeding y Schwarcz en una manera irrefutable, con innumerables citas y datos de los mismos autores clásicos, fruto de una laboriosidad verdaderamente pasmosa, con gran talento crítico y profundo conocimiento de la historia, que no ha habido tal estado ideal, antes al contrario, que los antiguos griegos—dejando á parte sus obras de Bellas Artes—tenían grandísimos defectos, tanto morales como sociales, á pesar de toda su democracia, y que por lo tanto, nada justifica que les demos tanta preferencia en nuestra enseñanza pública, posponiendo la historia patria. Recomendamos la lectura de dichas obras á cuantos prestan atención á estas cuestiones de enseñanza.

CONSEJOS PARA LAS MADRES
Los niños sufren más de extenuación causada por malas digestiones, que de ninguna otra enfermedad. La mala asimilación de los alimentos priva de la vida á esas pobres criaturas, que acaban por consumirse, haciéndose muy notables las contrariedades que están sufriendo desde su temprana edad. La leche se les corta en sus estómagos, y á menudo hay apariencias de indigestión en los intestinos; mientras tanto sufren la mayor parte del tiempo.

AVISOS ÚTILES

NUEVO PAPEL PARA FUMAR MARCA LAYANA

Clase especial en cartones protionadas con fotohija. Puntos de venta al por mayor en Valencia: Agullé Hermanos, Tapineris, 6.—Hijos de Ripollés, Filadelfa, 81 y Forchela, 1, y al por menor en todos los estancos y librerías de la ciudad.

CONSEJOS PARA LAS MADRES

Los niños sufren más de extenuación causada por malas digestiones, que de ninguna otra enfermedad. La mala asimilación de los alimentos priva de la vida á esas pobres criaturas, que acaban por consumirse, haciéndose muy notables las contrariedades que están sufriendo desde su temprana edad. La leche se les corta en sus estómagos, y á menudo hay apariencias de indigestión en los intestinos; mientras tanto sufren la mayor parte del tiempo.

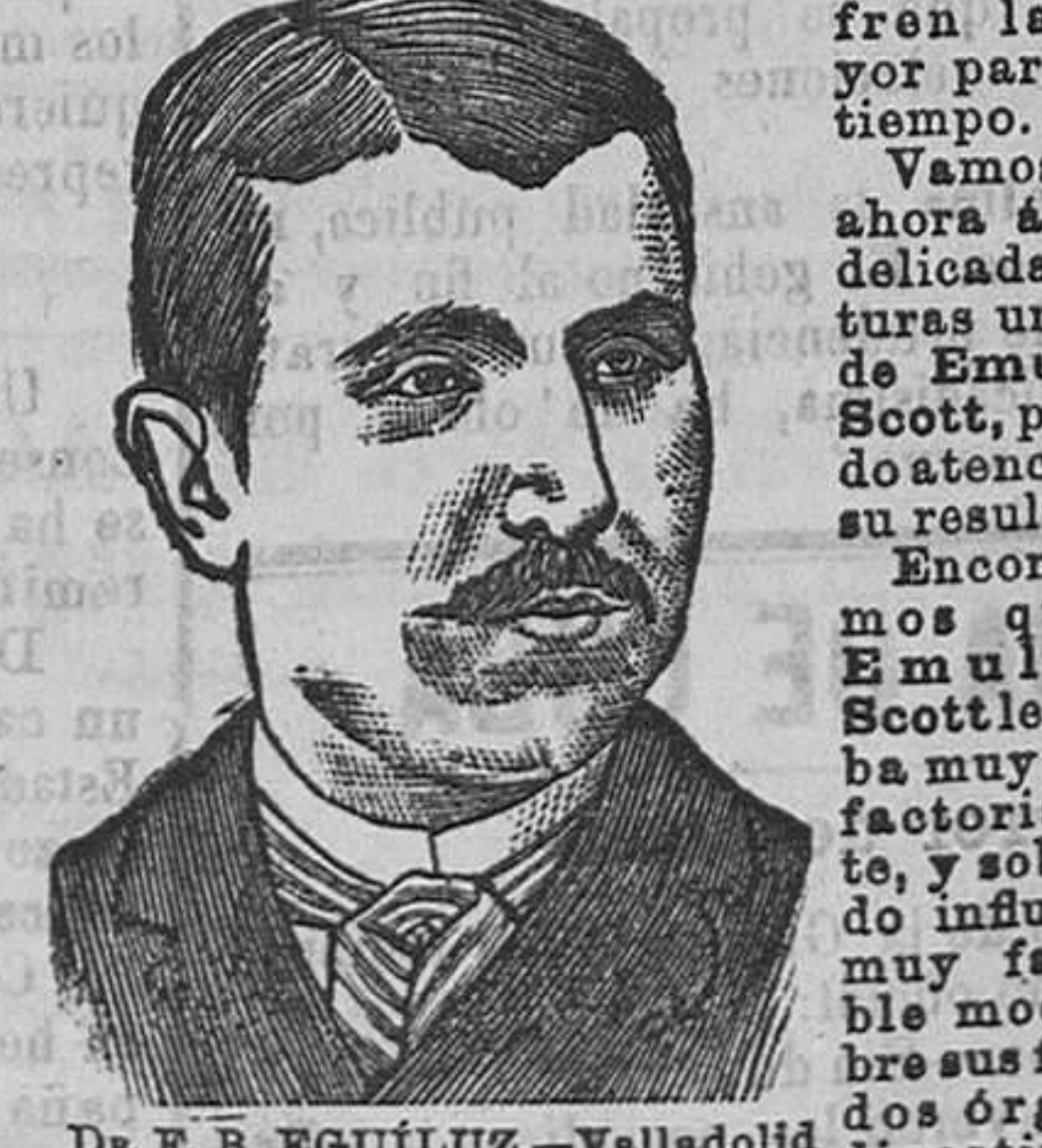
Vamos á dar ahora á las madres algunas sencillas y fáciles de practicar, que les ayudarán á favorecer el buen desarrollo de su hijo.

Encontramos en el mundo un niño de cada cuatro que sufre de indigestión. Los niños de pecho sufren más de indigestión que los de biberón. La indigestión en los niños produce debilidad, anemia y trastornos de los órganos digestivos, y en pocos días la criatura se anima, se fortalece y mejora rápidamente.

Los maravillosos efectos de la Emulsión Scott en criaturas y niños débiles y enfermos son proverbiales entre los médicos. Hemos recibido centenares de cartas agradecidas á la que ponemos á continuación del Dr. D. Francisco B. Eguiluz, de Valladolid.

Dr. Francisco Baza, socio correspondiente del Ateneo Antropológico de Madrid, y en ejercicio en esta ciudad: Certifico haber usado la Emulsión Scott & Bowne con gran resultado en cuanto casos la he indicado, habiendo podido apreciar que sus efectos son eficaces, no sólo en los niños, quienes la toman con suma facilidad, y á quienes se prescribe con frecuencia, sino que también en los adultos.

Desde luego se observan sus admirables efectos tónicos reconstituyentes en el anemismo, y demás enfermedades constitucionales, modificando notablemente la nutrición, debido á los medicamentos que la constituyen, de acción constante é inmediata. Y para que conste, á mi juicio considero innecesaria la preparación, y se firmo en Valladolid, á 30 de Enero de 1897.—Luis Ferrn SISCO BAZA BEJILUS.



MIL PRESERVAS al que presento CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. Pías, de Barcelona, y que curren muy pronto y radicalmente todas las enfermedades de las afecciones.

La limpia y sencilla aplicación del «Callicida Escrivá», para la curación de los callos, le hacen objeto de la preferencia de todas las señoras y caballeros. Su autor, el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7), es cada día más felicitado por el sorprendente éxito que se obtiene.

EL DR. CHERVIN, director del Instituto de Tartamudez, de Tartamudez de París, enseñará en Madrid (Hotel de Rusia) el 21 de marzo un curso para la corrección en VRI VE días de la TARTAMUDEZ ó cualquier otro defecto de la pronunciación.

Unguento y Píldoras Holloway.—En los casos de males de piernas ó de pecho y los de llagas escrofulosas ó escorbúticas, esto es verdaderamente específico. La grafitina más pura que han inspirado á millares que se han visto librados por ellos de aquellas dolencias, es el elio mas eficiente que ninguno que no otros fuéramos escribir con respecto á dichas preparaciones. En casos de mencionado género conviene bañar las partes afectadas con agua tibia, y cuando, por este medio, se han abierto los poros, untar abundante mente con el Unguento Holloway. Es siempre provechoso tomar simultáneamente las Píldoras Holloway que suman en su totalidad la acción del Unguento, y que impiden el acrecentamiento de la fiebre, purifican la sangre y expulsan del sistema toda partícula morbosa.

La creosota, melancómicamente heródico, no puede casi tomarse sola, pues es acre, astuciosa y turba la digestión; el aceite de hígado de bacalao es excelente, pero pocos pueden aceptarlo; M. Chaptout, reuniendo en su Morphinol extractado de Opoponax la creosota con los principios esenciales del aceite, ha resuelto el problema, pues no ataca la mucosa estomacal y cicatriza las cavernas del pulmón en la tisis.

Sociedad Valenciana de Tranvías

Por acuerdo del Consejo de Administración, el día 10 del actual se abrió el pago del saldo de los créditos mayores de quinientas pesetas. En su consecuencia, los interesados podrán presentarse desde la indicada fecha en las oficinas sociales, Estación Central, calle Orilla del Río, los días laborables, de once á una, con los documentos justificativos para percibir el mencionado saldo, quedando entera y enteramente á cargo de los respectivos créditos y cumplido el convenio judicial por lo que á los mismos se refiere.—Valencia 8 de febrero de 1898.—Por la Sociedad Valenciana de Tranvías.—El director, Francisco Moreno Campo.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE VALENCIA

Las operaciones verificadas durante la pasada semana en la mencionada Caja, han sido las siguientes: 780 impositivas ordinarias de 10 y 20 reales; 84 han sido de nuevos impositivos; 50 lib. á plazo fijo; 9 depósitos en metálico; 337 reintegros de cantidades impuestas; 550 préstamos facilitados sobre ropas y abrigos; 1 id. sobre fincas; 8 id. sobre efectos públicos; 137 id. cancelados; 299 id. renovados; 6 entregas á los interesados por reatos de almoneda. Las expresadas operaciones han producido una entrada en el día de 935 453 73 pesetas y salieron de las mismas 814 676 76.

Todas las misas que se celebren mañana viernes en las Iglesias del Real Colegio de Corpus Christi, convento del mismo nombre y parroquias del Salvador y San Andrés, serán en sufragio de las almas de

LOS EXCMOS. SEÑORES MARQUES DE CRUILLES que fallecieron en 11 de febrero de 1878 y 19 de abril de 1895. Sus hijos y nietos suplican á los demás parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos.

La misa que se celebra todos los días, á las ocho y media de la mañana, en el convento de religiosas de la Puridad y San Jaime, hasta el 8 de marzo próximo, y las que se dicen el día 11 de este mes en la real capilla de Nuestra Señora del Milagro y en el altar del Santo Sepulcro de la parroquia Iglesia de San Bartolomé, serán en sufragio del alma de

LA MUJER ILUSTRE SEÑORA DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES MORALES Y MONTERO viuda de Serrano que falleció en Valencia el 11 de enero de 1898 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad R. I. P. Sus hijos y demás familia suplican á sus amigos y fieles en general asistir á alguno de dichos actos; por los que Su Emma. Rvda. el Sr. Cardenal-Arceobispo de la diócesis ha concedido 100 días de indulgencia.

MARIA GUERRERO EN PARIS

El Figaro del sábado publica el texto de las cartas que escribió la señora Guerrero á Sarah Bernhardt, comunicándole sus deseos de dar en Paris una serie de representaciones de obras dramáticas españolas. Los principales párrafos de esta carta dicen así: «Madrid 5 de diciembre de 1897. Mm. Sarah Bernhardt. Señora: ¿Se acuerda V. de mí? ¿De aquella atrevidilla que tuvo la osadía de representar con usted, y en francés, en el teatro Español de Madrid? Pues bien; tengo ahora una idea casi tan atrevida como aquella. Desearía dar á conocer en Paris media docena de obras de nuestro repertorio. Ya sé que esto es muy difícil; pero creo que podría tener mucha novedad, y sería muy curioso ver andar por un escenario de Paris á los retratos de Velázquez, exactamente copiados de nuestro Museo, con decoraciones que representaran interiores de El Escorial, de Sevilla y de Granada, y en las obras maestras de Lope de Vega, de Calderón, de Moreto y de Tirso de Molina. Lievaríamos también, como obras modernas, tres ó cuatro curiosidades de nuestro gran Eco-garay, de Zorrilla y de Tamayo. En una palabra, mi proyecto es grande. Si V. me ayuda, si V. ve que todo esto puede ser interesante, si V. me anima con una sola palabra, le explicaré entonces mi plan, que ya está medio preparado, porque hemos trabajado mucho, hemos perfeccionado nuestra compañía, y, sobre todo, hemos estudiado mucho desde que usted estuvo en Madrid. La señora Guerrero habla después á su ilustrada amiga de su matrimonio con el Sr. Diaz de Mendoza y de la brillante campaña que han hecho en América durante el pasado verano. Sabido es que la constatación dada por Sarah Bernhardt á esta carta no ha podido ser más satisfactoria ni más honrosa para la eminente actriz del Teatro Español.

LA COLECCION PICTÓRICA STEWART

Continúa efectuándose en Nueva-York la venta de cuadros pertenecientes á la famosa colección del millonario norteamericano Mr. William H. Stewart.

La subasta llegó á obtener el viernes último la cifra de 433,190 dollars. Entre los cuadros se adjudicaron los siguientes del inmortal Fortuny: La «Fantasía árabe», 42,000 duros; «Corpus Christi», 310; «Estudio de flores», 400; «Arcabucero», 2,850; «Machaca italiana», 975; «Cabeza de árabe», 1,450; «La corte de justicia en la Alhambra», 13,000; el «Café de las golondrinas», 3,400; y otros dos pequeños estudios en 3,150 y 4,300 dollars. Obtuvo asimismo, elevados precios cuadros de Rico, Rivera, Zúñiga, Madrazo, Arcos, Hernández y otros afamados artistas españoles. La «Infanta», de Zamacois, la compró en 5,000 duros el capitalista Mr. Oehmke.

UNA REPÚBLICA EN PELIGRO

La minúscula República de San Marino, cuya superficie total no pasa de 60 kilómetros ni de 9,000 almas su población, halláase actualmente comprometida, teniendo algunos por su existencia. La cosa no es para menos. Hasta ahora, San Marino vivió tranquilamente, con sus propios medios, cobrando sin dificultad sus impuestos. Había creado un Banco del Estado, al que llamaban muy democráticamente Banco Popular, el cual, justo es reconocerlo, marchaba á medida del deseo, cuando de pronto, y sin que nadie hubiera podido presumirlo, desapareció el cajero, dejando en descubierto una suma importante, tan importante, que la diminuta República de San Marino está á dos pasos de su pérdida.

Regístrase en todas partes, se buscó en lo mas recóndito de las cajas de caudales; desgraciadamente, nada, absolutamente nada ha podido encontrarse. El cajero, después de haberse llevado todo, se ha suicidado, y sus papeles, recogidos por los jueces, han puesto de manifiesto que otros empleados del Banco Popular habíanse aprovechado igualmente de los fondos que ingresaban en éste. Algunos, los mas pessimistas, aseguran que es inevitable la bancarrota de San Marino, y creen llegado el momento de que Italia venga en su ayuda. Tal paso, sin embargo, no quieren darlo los sanmarinenses, y antes de pedir auxilio á otro país, darán su vida y su hacienda en bien de la patria. San Marino saldrá de este embrollo y seguirá siendo independiente. La pequeña República, orgullosa de sus trece siglos de existencia, y cuyas primitivas armas consisten en una cruz con la palabra «Libertas», será fiel á sus armas y á su divisa.

Cómo queda dicho, San Marino es la mas pequeña de las Repúblicas. Enclavada en Italia, entre las provincias de Pesaro y de Forlì, á un tiro de fusil del Adriático, la República de San Marino está defendida por inmensas rocas cortadas á pico y rodeada de murallas, que la hacen casi inexpugnable. A decir verdad, nadie piensa inquietarla, y sus vecinos están contentos de poder encontrar un rincón de Europa donde son ignorados los caminos de hierro. En San Marino se ha abolido la pena de muerte, pero existe todavía una prisión que los magistrados de la República—elegidos siempre en el extranjero—llenan generalmente de gentes de «mala nota» recogidas en las carreteras. Este país está gobernado por los capitanes-regentes, elegidos por el Consejo soberano, formado de veinte individuos de la nobleza, veinte de la clase media y veinte del pueblo. Los miembros de este Consejo son vitalicios y eligen el Consejo de los Doce, el cual ayuda al Consejo ejecutivo, y es á la vez Supremo tribunal de Justicia.

El ejército apenas llega á un millar de milicianos á la cabeza de los cuales está colocado un general, secundado por 40 oficiales. Los capitanes-regentes tienen una guardia de honor ó guardia noble; un cuerpo de veteranos de cien hombres está encargado de la policía de la capital y de las fortalezas, y ocho carabineros, reclutados en Italia, constituyen el cuerpo de la Guardia civil. En una ocasión en que el rey Víctor Manuel ofreció á la diminuta República algunos cañones, el Consejo de los Doce, después de pensarlo mucho, resolvió colocárselos en el Museo de Ancona, y no dejar en San Marino más que dos morteros inofensivos, que no se utilizan mas que en salvapacificas los días de fiesta nacional.

San Marino ha vivido siempre en buena inteligencia con sus vecinos. Bonaparte, deseoso de conservar la histórica República, encargó á Monge fuese á San Marino y se avistase con sus representantes para darles seguridad de la «amistad inviolable de Francia.» El primer consúl hizo mas todavía, ó al menos quiso hacerlo mejor; ofreció á San Marino aumentar su territorio, lo cual la antigua y orgullosa República rechazó en el acto, diciendo que no quería comprometer su libertad. Bonaparte reaccionó enviándole mil quintales de trigo, que San Marino aceptó gustoso, y cuatro cañones de campaña, que le fueron devueltos.

«No es éste un ejemplo de sabia política? Verdad es que el que gobernaba entonces trataba así con una dignidad tan perfecta con Bonaparte, mereció en su país el título envidiable de «Padre y bienhechor de la patria.» Llámase Antonio Onofri, y fue elegido seis veces regente, de 1796 á 1824. Su retrato se conserva en el palacio del gobierno, junto con el de Clemente XII que dio la independencia á San Marino, y los del duque Urbino, Canova y Bonaparte. Tratándose de un país tan apegado á sus tradiciones, y con unos habitantes que los sanmarinenses; valientes, trabajadores é inteligentes, no hay temor de que la diminuta República perezca. San Marino vencerá sus dificultades presentes y todos continuaremos admirándola.

AGENCIA MENCHETA

(De La Correspondencia de Valencia.) Madrid 9, á las 8-15 tarde. La reina regente ha firmado los siguientes decretos: Ascendiendo á vicealmirante al señor Churrua y á contralmirante al Sr. Guzmán. También ha firmado los ascensos reglamentarios de Marina, llenando las vacantes que existen por la promoción de los Sres. Churrua y Guzmán. Disponiendo que cesen en el mando de las comandancias de Marina de Sevilla y Huelva los que les desempeñan en la actualidad. Nombrando comandante de Marina de Sevilla á D. Enrique Albacete y de Huelva á D. José Puente. Concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al presidente de la República dominicana y á igual distinción á D. Federico Huesca, diplomático español que tiene la categoría de ministro residente.

Ascendiendo á alféreces de navío á los alumnos de la Escuela Naval aprobados últimamente en el Ferrol.

Indultando á once piratas marroquines que fueron condenados por los tribunales españoles.

He hablado con el señor presidente del Consejo de ministros acerca de los rumores alarmantes que circulan por la prensa referentes á la tirantez de relaciones entre España y los Estados-Unidos. El Sr. Sagasta me ha dicho que no ve otra cosa en cuanto se propala, que alarmas injustificadas, y que el gobierno está tranquilo y que no le preocupan las exageraciones de los correspondientes. Un ministro decía anoche que hacen mal los que se entregan á pesimismo y no tienen base sólida.

Se han suspendido las negociaciones para ultimar los tratados comerciales entre España y los Estados-Unidos, hasta tanto que se reúnan en Washington los delegados de España, Cuba y Puerto-Rico.

Se ha enviado dinero para los gastos de viaje del Oquendo. El Carlos V ha comenzado á montar los cañones, cuyas pruebas han dado resultado muy satisfactorio; el destructor Proserpina saldrá de Glasgow con rumbo á España, tan pronto como amaine el temporal. Es probable que el Oquendo zarpe mañana de Cartagena. Al efecto se han hecho los necesarios aprovisionamientos de carbón y víveres.

Hállase enfermo el almirante de la escuadra norteamericana, que se halla en las islas Tortugas. Se ha hecho cargo del mando de dicha escuadra al segundo jefe de la misma.

Han salido de Italia los diputados carlistas Sres. Llorens y Polo Peyrolón. Dirijense á Marsella.

La Gaceta publica un decreto autorizando al Sr. Morat para domiciliar en la Península el pago de la amortización de intereses de las obligaciones hipotecarias de Filipinas, serie B.

La reina regente ha firmado varios decretos concediendo recompensas por las campañas de Cuba y Filipinas.

Entre estas figura el ascenso á teniente general de D. Juan Salcedo y Mantilla de los Ríos, y á generales de brigada á los coroneles de infantería D. Juan Franco, D. Arturo Alanís, D. Joaquín Oses y D. José Campubí, y al de ingenieros D. José Gomez Pallete.

Se ha concedido la gran cruz del Mérito Militar á los generales Solsona y Barraquer; disponiendo que pase á la sección de reserva el general de brigada Sr. Campos; destinando al mando de una brigada del primer cuerpo de ejército al general Sr. Sanchez Avellán; destinando al general Rodríguez á mandar una brigada del tercer cuerpo de ejército; concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales Oeballos y Manrique.

BARCELONA.—Se ha ordenado que salga inmediatamente para el puerto de Cádiz el vapor trasatlántico Ciudad de Cádiz. Presúmese que va con objeto de articularlo para convoyar á la escuadrilla de torpederos.

¡NUESTRO SERVICIO

Por telégrafo y teléfono TELEGRAMAS BURSÁTILES COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES Barcelona 9, á las 4 tarde.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	65 17
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.	81 42
Deuda amortizable al 4 por 100.	77 00
Billetes hipotecarios de Cuba, 1893.	92 82
Obligaciones del Tesoro sobre Armas.	76 50
Banco Hispano-Colonial, acciones.	97 25
B.-I. del Norte de España, acciones.	22 00
B.-I. de Occidente, acciones y Francés.	22 90
B.-I. de Occidente, acciones.	00 00
Cañales de París á 2 por 100.	6 00
Cañales de Londres á 2 por 100.	33 40
Cañales de Londres á la vista.	38 85

(DE LA CASA DE P. GALIANA)

Barcelona 9 á las 3-50 tarde.	
4 por 100 int. fin.	65 17 Filipinas. 95 62
4 por 100 ext. fin.	81 42 Colonial. 94 25
Cubas.	82 87 Cortes. 22 95
Cubas nuevas.	76 76 Francés. 16 30
Aduana.	97 25
Madrid, 4 por 100 interior.	65 15
París, 4 por 100 exterior.	81 66

Barcelona 9 á las 7-30 noche

4 por 100 int. fin.	65 07 Francia. 00 00
4 por 100 ext. fin.	81 80 Madrid. 65 05
Nortea.	00 00 París. 61 53

AGENCIA FABRA

La peste bubónica LONDRES.—Las noticias que se reciben de Bombay acusan un alarmante recrudescimiento en la peste bubónica. «Le Gaulois» PARIS.—El periódico Le Gaulois, examinando la cuestión política en España, hace constar que los acuerdos que existen desde el último reinado entre los partidos liberal y conservador, así como el hecho de la reina regente, han logrado triunfar de no pocas dificultades y evitar todo movimiento revolucionario. El ejército italiano ROMA.—La prensa de esta capital examina la situación del ejército, que presenta bajo un punto de vista poco favorable, diciendo que la teoría de la fuerza mínima se ha llevado á tal exageración, incluso en el material de guerra, que hasta la artillería carece de caballos y en un momento dado toda movilización se haría difícilísima. Un informe de Léo WASHINGTON.—Es en extremo curioso un informe del consúl de los Estados-Unidos en la Habana, general Léo, cuyo tomo ha enviado al Congreso (ambas Cámaras) el presidente de la República. El general Léo dice que hizo todo cuanto estuvo en su mano, para impedir que el teniente coronel español Sr. Ruiz fuese ejecutado por los insurrectos. Al efecto, el general Léo dirigió una carta á Aranguren, suplicándole que pusiera en libertad al prisionero; pero esta carta llegó tarde á su destino. Lo mas interesante, sin embargo, son nnos párrafos del informe, en los cuales el general Léo disculpa implícitamente el bárbaro proceder de Aranguren diciendo que el teniente coronel Ruiz se presentó en el campo insurrecto sin bandera de parlamentario, ni «protección oficial.» (Sic.) La prensa alemana PARIS.—Los periódicos alemanes, hablando de la medida prohibitiva adoptada en aquel Imperio contra algunos productos agrícolas de los Estados-Unidos, dicen que no podrá menos de aumentar la tirantez de relaciones económicas y políticas que de algún tiempo á esta parte, existe entre la gran República americana y Alemania.

AGENCIA MENCHETA

Conspiración descubierta

Madrid 9, á las 44 35 noche. Telegramas recibidos de Montevideo comunican que la policía ha descubierto una vasta conspiración, en la que aparecen comprometidos un gran número de jefes y oficiales de aquel ejército.

Dicen igualmente que han sido arrestados varios oficiales, cuya participación en el complot ha sido comprobada.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones, asegurándose que se harán nuevas detenciones.

El proceso Zola

Telegrafían de París manifestando que hoy ha continuado la vista del proceso contra Emilio Zola.

Al entrar éste en el palacio de Justicia, un grupo numeroso de amigos que le esperaba, le saludó con grandes aplausos.

Han declarado varios testigos, contándose entre ellos los generales Mercier y Goulose. Al declarar este último se promueve un ruidoso incidente entre el mismo y el abogado defensor de Zola, Mr. Labori, lo cual origina grandes tumultos en el público.

El presidente llama repetidas veces al orden; pero á pesar de ello, no se restablece, continuando la agitación.

En los pasillos promovióse un alboroto, que no tuvo consecuencias desagradables, debido á la oportuna intervención de los huyeres.

En París aumenta la excitación, y se teme que ocurra algún desorden.

Los romeristas

Madrid 10, á las 12-15 madrugada. Los amigos del Sr. Romero Robledo aseguran esta noche que dicho ex-ministro marchará en breve á Málaga y Badajoz, con el objeto de continuar su campaña de propaganda.

La cuestión Weyler

Esta noche se aseguraba en los círculos políticos, que se había dado cuenta al capitán general de Madrid del proceso instruido contra el general Weyler, añadiéndose que dentro de pocos días se remitirá al Senado el suplicatorio para procesarlo.

Los nuevos presupuestos

Madrid 10, á las 12-45 madrugada. En los centros oficiales se decía hoy que en los nuevos presupuestos habrán alteraciones de gran importancia, y que las cifras de los gastos como las de los ingresos, serán parecidas.

Preparativos electorales

Los ex-ministros conservadores Sres. Cosgayan y Fernandez Villaverde, han celebrado esta tarde una detenida conferencia, en la que han tratado de las próximas elecciones generales, y se han puesto de acuerdo en los trabajos que han de hacerse en esta circunscripción.

La cuestión de Cuba

El Heraldo publica un artículo en el que, hablando de la cuestión de Cuba, afirma que la opinión está capacitada de lo que ocurre, gracias á los informes de la prensa que con ellos la ha preparado para lo que pudiera sobrevenir.

Añade que esto no hubiera ocurrido si España se hubiera fiado únicamente de las noticias oficiales.

Pesimismo

Un periódico de esta noche, hablando del estado de nuestras relaciones con los Estados-Unidos, se muestra muy pesimista.

Dice también que ha oído asegurar que han sido llamados á filas los jefes, oficiales y marinería que estaban en uso de licencia.

Igualmente se hace eco de un rumor relativo á haber surgido disidencias entre los individuos que constituyen el gobierno insular de Cuba.

Conflicto en puerta

Madrid 10, á la 4-10 madrugada. El ministro de la Guerra, general Correa, ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Amaltes, respecto al pago de los haberes á las clases que los perciben de la caja de Ultramar.

El Heraldo, hablando del asunto dice que la gravedad del conflicto consiste en que los oficiales destinados á la isla de Cuba no se hallan dispuestos á embarcar si no se les abonan dos pagas antes de la marcha.

Más del proceso Zola

Madrid 10, á la 1-50 madrugada. Un telegrama recibido de París comunica nuevos detalles respecto al incidente surgido entre el general Gonce y Mr. Labori.

Dicho incidente fue provocado por el mencionado general, pronunciando palabras ofensivas para la defensa.

Esta renuncia á continuar su interrogatorio.

Los abogados que asisten á la vista del proceso, intervienen también en el incidente.

El público hace una ovación á Mr. Labori y unos grupos vitorean al ejército.

Reanudada la sesión, el fiscal pide al general Gonce que explique las palabras que ha pronunciado.

El general, que aparece muy emocionado, las retira.

Continúan las declaraciones de los testigos comandante Lauth, teniente coronel Henry y otros, que nada dicen de importancia.

Promuévase un gran tumulto, y como no es atendido el presidente que llama al orden repetidas veces, hace evacuar la sala, retirándose el tribunal.

La multitud se precipita hacia la galería. Mr. Basterdos, discutiendo el silencio del fiscal después de las palabras que le dirigió monsieur Labori, le censura duramente.

Acto seguido, el decano del Colegio de Abogados conferencia con el presidente del tribunal.

Reanudada la sesión, el decano dirige una pregunta al general Gonce, y éste dice que la causa emoción el que sus palabras hayan traspasado sus ideas.

Añade que no quiso ofender al Colegio de Abogados.

El decano manifiesta que se fía de las manifestaciones del general.

Mr. Labori dá las gracias al decano por su mediación.

Sigue el proceso Zola

Madrid 10, á las 2-25 madrugada. Los defensores que figuran en la causa contra Zola, no pudiendo obtener declaraciones de los testigos, ni aprovechar los incidentes surgidos para antrar en la cuestión Dreyfus, resuelven redactar las conclusiones, comprendiendo cuanto se les impide decir.

La misma táctica se ejercerá con cada testigo, prolongándose los debates hasta el martes.

Reanudada la sesión á las cuatro de la tarde, Mr. Delegorgue lee un auto decidiendo el interrogatorio de la esposa del capitán Dreyfus, y respecto á la buena fé de Zola en lo concerniente al asunto del comandante Esterhazy.

También el tribunal acepta que obraron conforme á derecho los generales Boisdefese y Mercier, amparándose en el secreto profesional.

Seguidamente declara M. Trarieux, ex-ministro de Justicia, quien afirma que no existen pruebas contra el capitán Dreyfus y solo semejanzas en la escritura.

Recuerda que escribió la carta con motivo de las condiciones anormales en que se hicieron los debates ante el consejo de guerra. (Exclamaciones en el público.)

«No puedo acusar á nadie, dice el testigo; no quiero citar nombres, porque muchos pueden ser los autores de este crimen. (Aplausos.)

Trarieux continúa: «Voy á terminar.» (Exclamaciones: «¡Ah! ¡ah!)

Mr. Clemenceau dice: «A quiénes les molestos pueden marcharse.»

Reanudando Trarieux su declaración, añade: «No vengo á divertir ni á molestar, vengo á iluminar á la justicia, si es que quiere iluminarse. Esperaba debates contradictorios, pero solo los he visto aparentemente hasta el momento de la sesión secreta.» (Aplausos y rumores.)

Mr. Labori pide que siga mañana la sesión, porque así, dice, tendrá el gusto de saludar de nuevo á Trarieux, á quien agradece su admirable declaración.

Seguidamente se levanta la sesión.

Calculáanse en 20000 las personas que en la plaza de los Muelles esperan la salida de la Audiencia para acallar á los militares, cantando la Marsellesa.

Otros quemán los periódicos que defienden al capitán Dreyfus, promoviendo vivos altercados entre los defensores de éste y contrarios, que acaban á garrotazos é interviniendo la policía.

Los municipales de caballería disuelven los grupos, dando verdaderas cargas contra ellos.

A las seis y media de la tarde sale Zola, quien sube en un coche que protege la policía.

Zola ha sido silbado.

A las siete sale Ives Guyot, y la multitud le rodea, gritando: «¡Abajo los vendidos!»

Atentado

Madrid 10, á las 2-40 madrugada. Telegrafían de París diciendo que se han recibido despachos en aquella capital en los que se dice que ha sido asesinado el presidente de la república de Guatemala.

Se carece de detalles relativos al atentado.

Excitación entre los yankées

En los Estados Unidos existe gran excitación por haberse interceptado una carta de nuestro ministro plenipotenciario en Washington, señor Dupuy de Lome, dirigida al Sr. Canales, en la que pareca que se hablaba mal de Mr. McKinley.

Dicha carta fue interceptada por un cubano.

De interés para Valencia

Madrid 10, á las tres madrugada. Esta noche han conferenciado detenidamente con el ministro de la Gobernación, Sr. Capdepon, los Sres. D. Teodoro Llorente y el diputado provincial D. Ricardo.

El objeto de la entrevista ha sido interesar al ministro para que en breve, y de un modo satisfactorio para esa provincia, se arregle la cuestión de la guardería rural.

Provisiones para el «Maine»

Madrid 10, á las 3-35 madrugada. Según comunican de Londres, en esta ciudad se ha recibido un despacho de Cayo Hueso comunicando que el torpedero norteamericano Cushim marcha á la Habana conduciendo provisiones para el acorazado Maine.

Después que haga entrega de dichas provisiones, el torpedero Cushim regresará á Cayo Hueso.

Corrida de beneficencia

Telegrafían de Sevilla diciendo que ha quedado ultimado el programa de la corrida de beneficencia que ha de celebrarse en abril próximo.

Se lidiarán ocho toros, perteneciendo uno á la ganadería de D. Anastasio Martín, otro á la de donña Celsa Fontfride, viuda de Concha Sierra, y los restantes á las de Miura, marqués de Villamarta, Lopez Plata, Santamaría, Muruve y Benjumea.

Los diestros encargados de estoquearlos serán: Mazzantini, Guerra, Fuentes y Bomba.

La presidencia la formarán damas de la aristocracia, asesoradas por Lagartijo y Frasuelo.

Últimas noticias bursátiles Paris: Exterior español, 61-53. Londres: 61-37.

Últimas noticias

Madrid 10, á las 3 30 madrugada. Un despacho de Pretoria dice que ha sido reelegido el presidente de la República del Transvaal.

Dicen de Metz que el alcalde de aquella población ha hecho fijar en los sitios públicos de la misma un despacho del emperador Guillermo, autorizando á la ciudad, como muestra de benevolencia, para derribar las murallas de la parte vieja, con el objeto de que pueda tener nuevo desarrollo en la paz, ya que sin estar debidamente garantida aquella, no habría sido posible adoptar semejante resolución.

G. PLAZA.

ESPECTACULOS

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las ocho y media de la noche. El Inocencio del alba.—Los rancheros (estreno).—Porto de Valencia.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santa Escolástica y San Guillermo. SANTOS DE MAÑANA.—San Severino y San Amadeo.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ. Port-Said y Progreso y combinación puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

LINEA DE FIIPINAS. en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachoe y Bahrir (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hysago y Yokohama.

LATOS. ya sea catarral ó de nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

ABONO PARA NARANJOS Y ARROZ. Los Sres. ROGGEN Y C.ª, proveedores de la Cámara Agrícola de Valencia, ofrecen á los agricultores primarios materia para preparar los abonos de la más alta graduación...

PEZONERAS FAJARNES A LAS SEÑORAS EMBARAZADAS. Único y verdadero específico que usado de 6 á 8 meses antes del alumbramiento, evita las crisis y tumores en los pechos y facilita el parto.

Observatorio Meteorológico de la Universidad de Valencia. A las once de la mañana. 9 de febrero.—Barómetro, 768.92; termómetro, 8.4; humedad, 62. ONO. calma, despejado.

SECCION COMERCIAL

Cotización de valores. Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 9 de febrero de 1898.

En títulos pequeños: 83.50 y 84.00. Deuda amortizable al 4 por 100, 77.00 d.; 00.00 p. Billetes hipotecarios de Cuba, 1898, 93.00 d.

Mercados regionales. SEVILLA.—Precios corrientes en el último mercado: Trigo extremeño, á 16 pesetas fanega; del país, á 14.50; maíz, de 9.25 á 9.50; habas, á 10.

ofertas, no bajan los precios de una manera sensible, teniendo solo ligeras oscilaciones, dependientes de la calidad. Los precios á que se han efectuado las ventas de las 28,000 arrobas entradas en los días hábiles de la semana...

ALBACETE.—Precios corrientes: Trigo recocto, de 14 á 14.25 pesetas los 56 litros, 650 mililitros, equivalentes á una fanega.

Mercados extranjeros. Amberes.—Cafés, Rio núm. 7, 37.75. Hamburgo.—Azúcares, 88, 9.12.—Petróleo, 4.65.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS AYER. Vapor español Cortés, de Burriana, con cargo general. Vapor español Molina, de Alicante, con id. id.

VINO DE BUGEAUD

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO DE BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par...

Rob Boyveau Laffecteur. El mismo con IODOURO DE POTASIO. Empleado como tratamiento complementario del ASMA, este medicamento es igualmente SOBERANO en los casos de Gota, Reumatismo crónico, Angina de Pecho, Enfermedades específicas hereditarias ó accidentales, Escrófula y Tuberculosis.

DEHAUT. no titubeen purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas frescas...

ARRIENDO. En el cercano pueblo de Catterra se arrienda, por el año que va, un gran local de moderna construcción, hoy destinado á molino, titulado de la Concepción, propio para esta ó otra clase de industria.

BUQUES. El TRUMA, para Londres, el viernes 11 del actual. Servicio de vapores especialmente construidos para transporte de frutas y vino.

NOVEDAD DE GRAN EXITO! SALON VALENCIANO. Album de cinco piezas para piano POR D. JOSE FORNET. Album completo cinco pesetas. ANTICH Y TENA. MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES. 99, San Vicente, 99.—VALENCIA.

RUBINAT-LORACH. ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, disordenes funcionales del estómago ó intestinos...

VAPORES TRASATLANTICOS PARA EL RIO DE LA PLATA. Saldrá de este puerto del 25 al 28 del corriente febrero el vapor AGORDAT con destino á Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé.

EL DOLOR. REUMÁTICO, ANTIRICO, GOTO, NEURITICO, ETC., AFECCIONES DEL PECHO Y CATABRALES. SE CURAN con método sencillísimo y sin medicamentos. Pídanse prospectos de la privilegiada Fina-poro-membrana Ramon: se comprende que sufran quien no se haya tomado la molestia de leer dicho prospecto.

ASMA-OPRESION. Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cia son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expecto-ración.

ALQUILERES. Se alquila un edificio junto al paso al lado de la calle de Rivas, compuesto de habitaciones, 2.º y 3.º piso, cuartos y graneros, todo muy grande y propio para almacenes ó para montar una industria de importancia...

ROCAFORT. Se alquilan ó venden, pagando al contado ó á plazos, tres casas en dicho pueblo, calle de Toledo. Dará razón el alcalde del mismo.

FAETON CAPOTA. Buena y económica. Rezon el cochero de la calle Pascual y Genís, n.º 13.

SE VENDEN SOLARES. En la calle de Don Juan de Austria (prolongación). Dará razón el corredor D. Vicente Albert, que vive calle de Alvarca, número 2, junto á la de Caballeros.

RETRATO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XIII. EN OMOGRAFIA, EN 12 TINTAS, ACUARELA Y EMBUCION POR D. JOAQUIN DIEGUEZ. Tamaño: 71 cent. por 47. Precio del retrato... 6 pesetas. Enviado por correo certificado... 7.

VADEMECUM DEL OFICINISTA. Único curso completo burocrático-administrativo, obra recomendada oficialmente á todos los funcionarios públicos previo informe de la Real Academia Española, por Enrique Martín y Guix.